

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

334.417

DECRETO N° 2512 QUILLON, viernes 30 agosto 2019

VISTOS

- 1. EL D.A. N° 4.840 DE FECHA 17.12.2018, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2019,
- 2. SENTENCIA PROCLAMACIÓN ALCALDES Nº 17 DE FECHA 30.11.2016, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO, Y
- EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
- 4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,1988 Y SUS MODIFCACIONES POSTERIORES.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 19-191

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A

RUT:76.073.164-1

LA SUMA DE \$:6.712.934

Y SON: SEIS MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L

R LO SIGUIENTE:

SE PAGAN FACTURAS POR \$ 6.712.934.- DE EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A. POR CONSUMO Y DE ENERGÍA ELÉCTRICA CORRESPONDIENTE A ALUMBRADO PÚBLICO, DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO 2019, SE ADJUNTA FACTURA CON LOS DETALLES DEL CONSUMO Y DIRECCIONES.

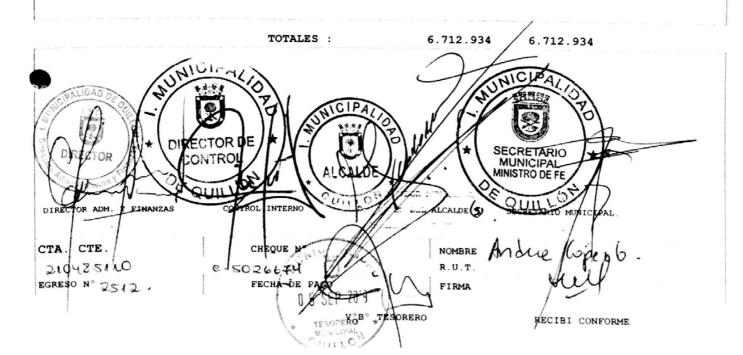
CONTABILICESE COMO SE INDICA
CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DERE

HABER RI

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE



0.5 SEP 2019